



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0195 -2014- GORE-ICA/PR

Ica, 19 JUN. 2014

Visto, el Oficio N° 301-2014-GORE-ICA-DRTPE de fecha 09 de Junio del presente año, emitido por la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, documento que forma parte de la presente Resolución;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la Programación de Compromisos Anuales (PCA) existe disponibilidad para transferir al SUB CAFAE de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo la cantidad de **VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 28,960.00)** de la Fuente de Financiamiento **Recursos Ordinarios** para el pago de Incentivos Laborales del personal de la Dirección antes mencionada; correspondiente al mes de Junio del año en curso según el siguiente detalle:

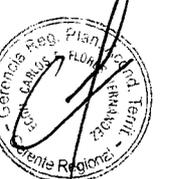
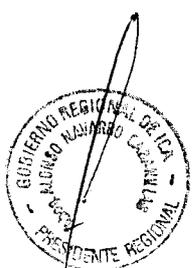
ANEXO 01

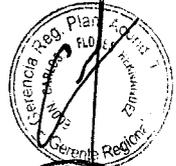
META	INCENTIVOS LABORALES	N° PLANILLA
META 0036	10,880.00	0011
META 0057	18,080.00	0012
	28,960.00	

Contando con la visación de la Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y de la Gerencia General Regional y con las facultades otorgadas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales modificada por la Ley N° 27902 y la Ordenanza Regional N° 002-.2006-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- TRANSFERIR al SUB CAFAE la cantidad **de VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 28,960.00)** correspondiente al mes de Junio del presente año, provenientes de la Fuente de Financiamiento **Recursos Ordinarios** de la Meta 0036 y 0057 de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Ica de acuerdo a lo tipificado en el Primer Considerando de la presente Resolución.





ARTICULO SEGUNDO.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Meta 0036 Gestión Administrativa y Meta 0057 de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Ica.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
[Signature]
Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA

Ica, 19 de Junio 2014
Oficio N° 0964-2014-GORE ICA/UAD
Señor SUB.GERENCIA DE DESARROLLO SISTEMICO

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.E.R.
N° 0195- 2014 de fecha 19-06-2014
La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

[Signature]

Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)